La autoridad como servicio

Congreso de Abades 2016

En la vida monástica benedictina, el servicio abacial es clave. También hay otros hermanos en el monasterio que deben ejercer una autoridad delegada. La función de todos ellos queda explicitada en un binomio: autoridad y servicio.

Antes de seguir adelante, les propongo que nos detengamos un momento en la contraposición entre poder i autoridad. El poder porque se impone a distancia, de un modo u otro por la fuerza y suele in fundir temor; no suele escuchar o no deja que los demás expongan su opinión si es contraria a la de quien ostenta el poder.. Cuando se teme, fácilmente se cae en la adulación y en el servilismo, quizá para ser tenido en cuenta, para subir en el escalafón, para recibir algo a cambio, para no ser apartado.

La autoridad, por el cotnrario, es aceptada y estimada a causa de la valía humana y moral de quién la tiene; y, lejos de imponer-se infundiendo temor, ayuda a los demás a crecer y toma las disposiciones mejores para el bien de los que tiene confiados después de haberlos escuchado y de sospesar su parecer. Quien tiene autoridad moral escucha, tiene en cuenta, valora, está atento a no aplastar las opiniones ni las personas, sino que procura motivarlas para que puedan desarrollar lo mejor que tienen. La autoridad moral quiere convencer y crea un estilo participativo.

Estas breves pinceladas, que valen en todos los ámbitos de una sociedad humanista y democrática, toman un relieve especial cuando entran en el ámbito de la fe. Para el cristiano, y por lo tanto para la vida monástica, el servicio abacial, o a otros niveles, no debe basarse en el poder sino en la autoridad.

Aunque la comunidad sea una fraternidad (una "congregatio", según dice repetidamente la Regla), es necesario que en el monasterio haya un responsable último, tanto en lo referente a la vida de los monjes como en relación con los aspectos organizativos y logísticos de la vida cotidiana y en las relaciones con el exterior del monasterio. Su misión de discernimiento y de integrador de la diversidad y la pluralidad hacen posible la vida comunitaria. Hay que superar formas autoritarias y distantes de épocas pasadas, fruto de la visión medieval y de las restauraciones románticas, para ello la sabiduría de los Padres nos ofrece unas pautas para

el ejercicio de la autoridad a las que hay que volver como fuente inspiradora para el presente.

La autoridad abacial está al servicio del crecimiento y del desarrollo de cada monje en particular y del conjunto de la comunidad ("auctoritas" se deriva del verbo "augere"). Esta autoridad, que nace de la elección de la comunidad (y es confirmada por la Iglesia) y sobre la que se invoca el Espíritu Santo, debe estar enraizada en la integridad de vida y en la experiencia tanto a nivel humano como espiritual. Y debe ser consolidada cada día a través de la coherencia de vida. A propósito de esto, san Benito, sabe que no hay abades ideales y por esto expresa que la integridad de vida se va adquiriendo con el tiempo. Por eso también dice que el abad debe ser consciente de su fragilidad (cf. RB 64, 13), lo cual le hará más humilde y prudente; y también que, mientras facilita la enmienda de los demás, él mismo va corrigiéndose de sus propios defectos (cf. RB 2, 40). La autoridad moral suele consolidarse con el paso del tiempo.

Como decía, la autoridad del abad, y de otros responsables en el monasterio, está orientada al servicio; al servicio de cada monje en particular y del conjunto de la comunidad, y a partir de aquí al servicio de la Iglesia y de la sociedad como proyección de lo que es y vive la comunidad. Es este sentido, pues, autoridad y servicio son dos caras de la misma moneda. La Regla benedictina tiene dos frases lapidarias sobre esto: "sepa que más le corresponde servir que presidir. [...] y procure ser más amado que temido" (RB 64, 8.15). De suyo, en el ámbito cristiano, una autoridad que no estuviera destinada al servicio o no se ejerciare con espíritu de servicio no tendría razón de ser.

Una concreción muy importante de esta manera de entender el gobierno o la gestión como servicio se encuentra en el hecho de que el abad debe adaptarse ("servir" dice el texto latino: RB 2, 31) a las necesidades y al modo de ser de cada uno (cf. RB 2.27.28.64). El respeto por cada persona que forma parte de la comunidad hace que el abad –sin que tenga que caer en la arbitrariedad- tenga la obligación de la equidad y la discreción: debe dar a cada uno lo que necesita, y no según una medida uniformadora. Este segundo binomio de igualdad y equidad lo encontramos en varios pasajes de la Regla (cf., por ejemplo, RB 2, 22-23).

Es necesario que el abad tenga objetivos claros y decididos en el gobierno del monasterio, pero debe tener también la capacidad de ser flexible y de dejarse interpelar por cada uno de los hermanos, incluso por los más jóvenes (cf. RB 3, 3); esta es la finalidad de los dos consejos que establece la Regla benedictina (el de los decanos y el de toda la comunidad). El abad debe ponderar seriamente las aportaciones de los hermanos, e incluso de los monjes huéspedes (cf. RB 61, 4) No debe hacerlo simplemente por política, intentando mantener su criterio, sino dejándose interpelar, hasta el punto de estar dispuesto a cambiar una decisión ya tomada, si ve que la opción que le proponen es mejor que la que él había previsto, lo cual no le disminuye la autoridad sino que se la hace crecer. El monasterio es una comunidad de escucha y discernimiento de la voluntad de Dios, en la que el abad tiene un papel importante, pero también él está en proceso de discernimiento y para ello es imprescindible el diálogo fraterno.

El arte del servicio abacial supone equidad, prudencia y actuar en justicia, y además que haya una relación confiada, cercana y respetuosa entre el abad y los monjes. Esta relación tiene dos momentos fuertes: el diálogo personal y las directrices y motivaciones que el abad da al conjunto de la comunidad.

Este modo de proceder en el ejercicio de la misión abacial es extrapolable, como ya he dicho, al ámbito de los directivos de una empresa respecto a sus colaboradores y trabajadores, o en cualquier otro campo que implique gobierno o dirección de otras personas, también en el ámbito de la familia.

Podemos resumir lo dicho en cuatro binomios: autoridad-servicio, decisión-flexibilidad, igualdad-equidad (atención a las necesidades particulares), confianza-responsabilidad. Todo ello basado en el diálogo, la confianza y la lealtad, en el respeto y la escucha del otro, buscando el bien común y no el triunfo de intereses particulares. De este modo se ayuda a crecer a los demás, individualmente y colectivamente, tal como hacía el Señor Jesús.